



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

Sistemas

DECRETO No. 0010 - de 2014  
( '15 ENE 2014 )

"Por medio del cual se deroga el artículo 2º del decreto 0009 del 14 de enero de 2014".

### EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de las atribuciones constitucionales y legales, en especial de aquellas que le confieren los artículos 314 y 315 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994 y la ley 1551 de 2012

#### DECRETA:

**ARTICULO PRIMERO.-** Derogase el artículo 2º del Decreto 0009 del 14 de enero de 2014.

**ARTICULO SEGUNDO.-** El Presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

#### PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

**HAROLD GUERRERO LÓPEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto

Revisó: JANETH LUCELLY JOJOA RODRIGUEZ  
Jefe Oficina Jurídica ( e )